

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO AIRE LIBRE FEDDI



MADRID

5 al 8 de mayo 2022



CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO – FEDDI 2022

ORGANIZAN:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

FEMADDI (Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORAN:

Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

ASISA

TOYOTA

John Smith

Fundación La Caixa

Comité Paralímpico Español

LaLigaSports

DATOS INFORMATIVOS:

Sede: Madrid

Fechas del Campeonato: 6 y 7 de mayo 2022

Fecha límite de inscripción: 4 de abril 2022

Fecha límite de inscripción por pruebas: 11 de abril 2022



1.

ALOJAMIENTO

Por determinar.

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Hotel NH Las Tablas

Avd. de Burgos, 131 Madrid, Telef. [917186999](tel:917186999)



Hotel Occidental Castellana Norte

Avd. Manoteras, 20 Madrid Telef. [913 830 950](tel:913830950)



Estadio Vallehermoso

Calle de Melquíades Álvarez, 18, 28003 Madrid



3. INSCRIPCIÓN

3.1. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones FEDDI 2022)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA FEDDI o LICENCIA AUTONOMICA validada por FEDDI**. Estas licencias a partir de esta temporada se tramitan por la **plataforma PLAYOFF**. Solo se permite la participación a aquel que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos.
- Los deportistas que vayan a participar en el Campeonato de España deberán tener las licencias FEDDI tramitadas en la fecha en la que se indique en la carta de aceptación de participación al mismo.
- Para que un club pueda participar en el Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite de inscripción para este Campeonato**. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.
- La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo que podrán optar a plazas subvencionadas (por norma general) será de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados. (ver excepciones en Reglamento de Licencias e Inscripciones FEDDI 2022).
- **Siempre que las condiciones de organización lo permitan, los clubes podrán solicitar la inscripción de un mayor número de deportistas**. El alojamiento y manutención de estas plazas extras será gestionado directamente por el club en el alojamiento que considere oportuno, realizando en FEDDI únicamente el pago de inscripción sin alojamiento.
- **Modalidad OPEN:** se permite la participación en el evento de atletas de otras federaciones siempre y cuando tengan licencia en vigor. **IMPORTANTE: deberán comunicar en el momento de inscripción las necesidades de apoyo que precisan.**
- **Se priorizará la participación de atletas con licencia FEDDI en el caso de alcanzar los cupos máximos de participación por prueba.**

3.2. Proceso de Inscripción

- Para la inscripción general del equipo con deportistas y personal técnico, deberá realizarse a través del Excel "**Control de Acceso**" (**enviar en formato Excel no pdf**), cumplimentando todos los datos requeridos. **Las personas que no estén en este listado no podrán tener acceso a la instalación.**
- La **inscripción por pruebas** deberá hacerse a través del formulario Excel correspondiente que se enviará una vez recibida la inscripción general.
- **Se establece un cupo de inscripción** de un 1 técnico/delegado por cada 4 deportistas. Por lo tanto, a partir de 5 atletas el club podrá inscribir a un segundo entrenador/delegado.
- Cada atleta podrá inscribirse en **un máximo de 3 pruebas** más los relevos.
- Cada club podrá inscribir un máximo de **3 atletas por prueba**.
- Los/as atletas deberán acreditar una marca mínima en cada una de las pruebas que se inscriban. **Estas marcas podrán acreditarse desde el 31 de mayo de 2021 hasta el 11 de abril del 2022.**
 - Para acreditar las marcas, se deberá adjuntar con la inscripción los resultados donde se hayan conseguido dichas marcas. Deberá adjuntarse únicamente la hoja donde aparezca esa prueba y no los resultados completos. El nombre del archivo deberá ser: Nombre del Atleta + Prueba que se acredita.

- Ningún atleta podrá participar en una prueba en la que no haya acreditado la marca según se establece en la normativa de esta competición.
- **Plazas OPEN:** la organización reservará un cupo de plazas para atletas OPEN en todas las pruebas del calendario, siempre y cuando el cupo no haya sido completado por atletas con licencia FEDDI.
- La organización se reserva el derecho a la aceptación de todos los inscritos en función de la evolución de la actual crisis sanitaria.

3.3. Cuotas de inscripción

INSCRIPCIÓN PARA EL CTO. DE ESPAÑA DE ATLETISMO POR PARTICIPANTE (entrenador, delegado, deportista) sin alojamiento	20 euros
INSCRIPCIÓN PARA EL CTO. DE ESPAÑA DE ATLETISMO POR PARTICIPANTE SUBVENCIÓN FEDDI (entrenador, delegado, deportistas) 3 noches de alojamiento	88 euros

OBSERVACIÓN IMPORTANTE: Debido a la colaboración de **Fundación La Caixa**, se subvencionará la cuota de inscripción a 25 deportistas de las categorías de edad SUB14 y SUB18. La designación de estas plazas será por orden riguroso de inscripción.

- Para la modalidad de inscripción con alojamiento, existe un número determinado de plazas máximo que estará determinado por el presupuesto que finalmente FEDDI pueda destinar a la competición. Los clubes podrán realizar una **inscripción máxima en esta modalidad de 8 atletas + 2 entrenadores/delegados**. El número de personas inscritas por un club que exceda de este número deberá abonar la inscripción de 20€. Para estas personas FEDDI no se hará cargo de la gestión de alojamiento y manutención.
- Los criterios de asignación para las plazas serán los establecidos en el Reglamento de Licencias e Inscripciones, en el caso de sobrepasar las plazas que pueda subvencionar FEDDI (CRITERIOS DE SELECCIÓN).

3.4. Resumen de documentos para inscripción

DOCUMENTOS	CONTACTO DE ENVÍO	FECHA LÍMITE ENVÍO
Inscripción – Control de Acceso	feddi@telefonica.net	4 de abril
Declaración de Participación	feddi@telefonica.net	11 de abril
Formulario de inscripción por prueba (Anexos Acreditación marcas)	secretariatecnica@feddi.org	11 de abril

Una vez recibida la carta de aceptación con las plazas subvencionadas por FEDDI, se podrá realizar el pago y enviar el justificante secretario@feddi.org – feddi@telefonica.net

NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES: CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

4. COMPETICIÓN

4.1. Niveles de participación y categorías de edad

NIVEL	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍAS DE EDAD
COMPETICIÓN T20	Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte	ABSOLUTA: 18 años en adelante
		SUB18: 14 a 17 años
		SUB 14: 13 años o menos
COMPETICIÓN T21	Esta categoría esta destinada exclusivamente a deportistas con Síndrome de Down. Las pruebas que se desarrollarán en esta categoría serán las mismas que en el nivel de competición.	ABSOLUTA: 18 años en adelante
		SUB18: 14 a 17 años
		SUB 14: 13 años o menos
ADAPTADA T22	Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas del deporte) de acuerdo a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.	ABSOLUTA: 18 años en adelante
HABILIDADES DEPORTIVAS T23	Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz más bajo y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.	ABSOLUTA: 18 años en adelante
OPEN	Podrán inscribirse todos aquellos atletas con licencia en vigor de otras federaciones, tanto de personas con discapacidad como sin discapacidad.	

- Todos los deportistas con edades por debajo de 18 años deberían inscribirse en las categorías específicas convocadas para ellos.
- Un deportista que se inscriba en un nivel determinado, no podrá inscribirse en ninguna prueba de nivel diferente.
- Para los deportistas con Síndrome de Down, tendrán la posibilidad de inscribirse en la categoría T21, o elegir entre los niveles de (adaptada o habilidades deportivas). Nunca podrían competir en dos categorías diferentes.
- Los deportistas de las categorías Sub14 y Sub18, podrán inscribirse en una categoría superior, siempre y cuando cumplan el nivel deportivo que se exige.

4.2. Normativa de la competición

- La competición se registrará por la normativa de competición de la Real Federación Española de Atletismo y las adaptaciones realizadas en el reglamento general de competición.
- La Competición se disputará en categoría masculina y femenina. Podrán disputarse en modalidad mixta las clases T22, T23 y Sub14 cuando las inscripciones no permitan disputar las pruebas con distinción de sexos.
- Para que una prueba sea considerada oficial, se aplicará la **regla del menos 1**. De esta manera, deberá haber una inscripción de al menos 2 deportistas, situación en la cual solo obtendrá medalla el primer clasificado/a. Cuando exista una inscripción de 3 deportistas, solo obtendrán medalla los dos primeros clasificados/as. A partir de una inscripción de 4 deportistas en la prueba, se normalizará la situación y todos los deportistas inscritos en la prueba disputarán las medallas de Oro, Plata y Bronce.
- En cada una de las pruebas individuales que se disputen en el Campeonato de España se entregará las medallas de Oro, Plata y Bronce al 1º, 2º y 3º clasificado de cada prueba, teniendo siempre en cuenta lo señalado en el párrafo anterior.
- Se entregará premiación por equipos en la categoría de Competición: masculina, femenina y conjunta (masculina y femenina). La puntuación se realizará en base a los criterios del Ranking de Clubes.

- Si durante la competición los deportistas no superan la marca mínima exigida obtendrán puesto en la clasificación de la prueba, pero no podrán obtener ni puntos ni medallas.
- Si durante la competición los deportistas superan la marca máxima, estos deportistas quedarán fuera de concurso.
- Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad del Comité de Competición y del Director de la Competición designado por la FEDDI, pudiendo adoptar normas complementarias en beneficio de la competición, si así lo requiere el desarrollo del evento.

4.3. Programa de pruebas y marcas mínimas y máximas

Se pueden consultar en los Anexo A y B al final de este documento.

4.4. Programa de la competición

Adjunto a esta convocatoria (salvo modificación de última hora)

Jueves 5 de mayo	Llegada de las delegaciones al hotel
Viernes 6 de mayo	Jornadas de competición mañana y tarde
Sábado 7 de mayo	Jornadas de competición mañana y tarde
Domingo 8 de mayo	Salida de las delegaciones a sus lugares de origen

4.5. Participación de deportistas extranjeros en el Campeonato de España. (Capítulo IX Reglamento General de Competiciones FEDDI)

Aquellos/as deportistas extranjeros/as que residan legalmente en España, y posean una licencia FEDDI para la temporada en vigor, podrán participar en las competiciones federadas organizadas por FEDDI de la siguiente manera:

- En aquellos deportes individuales donde exista una fase previa, tendrán la posibilidad de disputar la final, pero sin opción a disputar ninguno de los puestos que dan acceso a premiación de medalla. De esta manera, los 3 primeros puestos siempre serán adjudicados a deportistas que ostenten la nacionalidad española.
- El/la deportista extranjero/a que consiga un puesto correspondiente a medalla, recibirá un reconocimiento como modalidad OPEN, pero nunca podrá optar a ningún título que le reconozca como medallista en el Campeonato de España.
- Ninguna de las marcas registradas por deportistas, que no ostenten la nacionalidad española, podrán ser consideradas como Récords Nacionales.
- En aquellos deportes donde FEDDI establece categorías menores estos deportistas tendrán los mismos derechos de participación que un deportista que ostente la nacionalidad española, teniendo en cuenta la salvedad del punto anterior.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebre una clasificación por puntos, el club y/o la autonomía podrá convocar como miembros de su equipo a 3 deportistas.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebren una modalidad de conjuntos y/o equipos, el porcentaje de deportistas extranjeros no podrá superar el 50%.

5. REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES FEDDI

5.1. Puntuación Ranking Nacional de Clubes 2022

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías, Ranking Nivel Competición, Ranking Nivel Adaptada y Ranking Nivel Habilidades Deportivas. Un deportista puede participar en un solo nivel, por lo tanto, solo podrá puntuar para un ranking.

- La puntuación para el ranking de clubes, estará determinada por el **número de clubes y/o deportistas que participen en una prueba o Campeonato.**
- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos.
- De esta manera el número de participantes “n” determinará la máxima puntuación si la inscripción fuera menor a 12 clubes o deportistas.

Ejemplo:

Prueba 50m Libres Inscritos 14	Puntuación 1º 12 pts 2º 11 pts 3º 10 pts ...
Prueba 5000 m (Atletismo) Inscritos 10 N=10	Puntuación 1º 10 pts 2º 9 pts 3º 8 pts ...
Prueba 100m Mariposa Inscritos 4 N=4	Puntuación 1º 4 pts 2º 3 pts 3º 2 pts ...

5.2. Sistema de Ascensos y descensos para deportes individuales

- Los ascensos y descensos en los Campeonatos FEDDI en pruebas individuales, se establecerán en función del número de deportistas inscritos en cada prueba.
- Cuando haya una inscripción de 7 deportistas o más en una misma prueba, ascenderán los dos primeros clasificados y podrán descender aquellos/as que no hayan clasificado dentro de los 8 primeros puestos.
- Cuando haya una inscripción de 5 o 6 deportistas en una misma prueba, ascenderá el primer clasificado/a y podrá descender el último deportista clasificado/a en la prueba.
- Cuando haya una inscripción de 4 deportistas en una misma prueba, ascenderá el Campeón y no descenderá ninguno/a.
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas o menos, no ascenderá ni descenderá ninguno/a.
- Los deportistas de las categorías Adaptada y Habilidades deportivas, que, por sus resultados en competición, deban inscribirse al año siguiente en un nivel de participación superior, lo harán independientemente de que tengan mínima o no. Estos deportistas podrán, al año siguiente, volver a competir en la categoría que les corresponda por las marcas que realicen.
- Cuando un deportista, que tenga que ascender por los resultados conseguidos en competición, no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.
- Las normas específicas que rigen este artículo, podrán ser adaptadas y/o modificadas, como consecuencia de las características especiales que pudieran acontecer en cada Campeonato.

TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno de la competición, siendo responsabilidad de cada club el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

7. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Para aquellos/as que obtengan plazas subvencionadas en base a los criterios establecidos en esta convocatoria, la FEDDI reservará los hoteles del Campeonato, si algún club quisiera alojarse en un hotel distinto, deberá notificarlo, en este caso la Federación abonará al club el coste de las plazas del hotel más económico de los que tuviera reservado, previa presentación de factura a nombre de FEDDI.

La FEDDI se hará cargo del alojamiento y manutención de los participantes aceptados para participar en el campeonato, desde el día de la llegada (5 de mayo con la cena) hasta la salida (8 de mayo con el desayuno). (Ver observaciones importantes).

Si algún Club Deportivo o deportista causara baja en un Campeonato sin motivo justificado (lesión, enfermedad o causa de gravedad), deberá asumir los gastos originados de alojamiento y manutención, no volviendo a participar en ningún Campeonato de España hasta que no haya sufragado dicha deuda.

8. COVID-19

Debido a la naturaleza cambiante de la situación epidemiológica actual, se enviará el protocolo COVID-19 actualizado para este campeonato dentro de los 10 días previos al mismo.

Los participantes de todas las competiciones organizadas por FEDDI al realizar su inscripción en las mismas, se comprometen a avisar a los Servicios Médicos de FEDDI por email (medico@feddi.org) en caso de tener síntomas compatibles con COVID-19, ser contacto estrecho de una persona diagnosticada de COVID-19 o ser diagnosticados de COVID-19 en los 14 días previos a la competición.

9. SERVICIO MÉDICO

- Durante la celebración del campeonato, se dispondrá de un equipo médico y una ambulancia que atenderán los accidentes deportivos **producidos durante la competición**, así como las posibles incidencias que ocurran durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- **Toda competición nacional estará sujeta a la normativa de dopaje** debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por al AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas:

https://www.wada-ama.org/sites/default/files/resources/files/2022list_final_sp.pdf

10. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

- Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través de correo electrónico.
- Para la comunicación durante la celebración del Campeonato, cada equipo deberá nombrar un responsable de equipo.
- Se informará más adelante del canal de comunicación durante el campeonato.

11. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.
- La FEDDI reservará los hoteles del Campeonato que se comunicaran (si es posible) en la convocatoria del mismo, si algún club quisiera alojarse en un hotel distinto, deberá notificarlo en la hoja de inscripción, en este caso la Federación abonará al club el coste de las plazas del hotel más económico de los que tuviera reservado, previa presentación de factura a nombre de la FEDDI.
- Será de obligado cumplimiento respetar los plazos establecidos en las convocatorias respecto a los límites de inscripción, los plazos de los pagos de las cuotas de inscripción y los plazos de las tramitaciones de las licencias, pudiendo la FEDDI tomar las medidas que crea oportunas, en cuanto a descalificaciones, retirada de clubes y/o sanciones económicas.

12. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.
- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

ANEXOS

ANEXO A. Programa de pruebas convocadas en el Campeonato de España de Atletismo FEDDI 2022

Programa pruebas Nivel Competición T20/F20 y T21/F21	
Masculina	Femenina
100 ML	100 ML
110 VALLAS (0,91m)	110 VALLAS (0,84m)
200 ML	200 ML
400 ML	400 ML
400 VALLAS (0,86m)	400 VALLAS (0,76m)
800 ML	800 ML
1500 ML	1500 ML
5000 ML	3000 ML
10000 ML	5000 ML
5000 MARCHA	3000 MARCHA
4X100 RELEVOS	4X100 RELEVOS
4X400 RELEVOS	4X400 RELEVOS
PESO (7,200 KG)	PESO (4 KG)
DISCO (2 KG)	DISCO (1 KG)
JABALINA (800GR)	JABALINA (600 GR)
MARTILLO (7,26 KG)	MARTILLO (4 KG)
ALTURA (mínima 1.20m)	ALTURA (mínima 1.05m)
LONGITUD (mínima 4m)	LONGITUD (mínima 3m)
TRIPLE	TRIPLE

*Los **relevos** podrán estar formados por los **niveles T20, T21 y la categoría SUB18**.

*Aparecen en **AZUL** las pruebas que actualmente forman parte del Programa Paralímpico.

*Aparecen en **ROJO** las pruebas que son susceptibles de ser convocadas para eventos de Comité Paralímpico Internacional (IPC)

Programa pruebas Nivel Adaptada T22/F22	
Masculina	Femenina
100 ML	100 ML
400 ML	400 ML
800 ML	800 ML
PESO (4 KG)	PESO (3 KG)
LONGITUD	LONGITUD

Programa pruebas Nivel Habilidades Deportivas T23/F23	
Masculina	Femenina
80 ML	80 ML
200 ML	200 ML
PESO (2 KG)	PESO (2 KG)

Programa pruebas SUB14	
Masculina	Femenina
80 ML	80 ML
200 ML	200 ML
1000 ML	1000 ML
PESO (3 KG)	PESO (2 KG)
LONGITUD	LONGITUD

Programa pruebas SUB 18	
Masculina	Femenina
100 ML	100 ML
200 ML	200 ML
400 ML	400 ML
1000 ML	1000 ML
3000 ML	2000 ML
PESO (4 KG)	PESO (3 KG)
LONGITUD (mínima 4m)	LONGITUD (mínima 3m)

ANEXO B. Mínimas y máximas Campeonato de España Atletismo 2022

MARCAS MÍNIMAS

NIVEL: COMPETICIÓN T20/F20 y T21/F21

MASCULINO		PRUEBAS	FEMENINO	
T20/F20	T21/F21 DOWN		T20/F20	T21/F21 DOWN
00:15.00	00:19.00	100 M.L	00:20.00	00:30.00
00:30.00	00:42.00	200 M.L	00:38.50	00:59.00
01:09.00	SIN MIN	400 M.L	01:30.00	02:40.00
02:45.00	SIN MIN	800 M.L	03:40.00	SIN MIN
05:30.00	SIN MIN	1.500 M.L	07:25.00	SIN MIN
		3.000 M.L	17:00.00	SIN MIN
23:00.00	SIN MIN	5.000 M.L	32:00.00	SIN MIN
45:00.00	SIN MIN	10.000 M.L		
		100 M.VALLAS	00:30.00	SIN MIN
00:25.00	SIN MIN	110 M. VALLAS		
01:20.00	SIN MIN	400 M. VALLAS	SIN MIN	SIN MIN
		3.000 M MARCHA	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	5.000 M MARCHA		
4.00 M	2.00 M	SALTO LONGITUD	3.00 M	SIN MIN
1.30 M	SIN MIN	SALTO ALTURA	1.10 M	SIN MIN
10 M	SIN MIN	TRIPLE SALTO	6 M	SIN MIN
6.20 M	3.50 M	PESO	4.40 M	3.00 M
15M	SIN MIN	LANZ DE JABALINA	10M	SIN MIN
15M	SIN MIN	LANZ DE DISCO	10M	SIN MIN
12M	SIN MIN	LANZ DE MARTILLO	SIN MIN	SIN MIN

MARCAS MÁXIMAS

NIVEL: ADAPTADA T22 / F22

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
00:15.00	100 M.L	00:20.00
01:09.00	400 M.L	01:30.00
02:45.00	800 M.L	03:40.00
9.50 M	PESO	8.00 M
4.00 M	SALTO DE LONGITUD	3.00 M

MARCAS MÁXIMAS

NIVEL: HABILIDADES DEPORTIVAS T23/F23

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
00:14.00	80 M.L	00:18.00
00:45.00	200 M.L	00:50.00
9.00 M	PESO	8.00 M